

TRESA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.L. es una organización que centra su actividad el “mantenimiento, reparación, revisión, diagnóstico de toda clase de máquinas y equipos eléctricos (motores, alternadores, transformadores, bombas etc.. tanto en alta tensión como en baja tensión, corriente alterna y en corriente continua), así como el mantenimiento integral de equipos eléctricos de potencia”. La meta de nuestra organización se fundamenta en la prestación de servicios competitivos dentro del entorno en el cual se desarrollan nuestras actividades, a través de la prestación de calidad para satisfacer los requisitos y expectativas de nuestros clientes, controlando los impactos de nuestra actividad sobre el Medio Ambiente y asegurando la prevención de los daños y el deterioro de la salud de las personas que integran la organización y otras partes interesadas.

Para alcanzar estos objetivos, **TRESA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.L.** ha adoptado esta Política que representa nuestro compromiso con:

- La búsqueda de la Satisfacción de los clientes y la atención personalizada como forma de asegurar la continuidad y crecimiento de nuestra organización, así como la rapidez de respuesta ante urgencias, con asistencia en cualquier zona de España en menos de 24 h.
- La Prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables dentro del marco de nuestra competencia: Uso responsable de los recursos naturales, Gestión residuos etc..
- La promoción de unas condiciones de trabajo seguras y saludables para los trabajadores y otras partes interesadas que pudieran estar expuestas a peligros asociados con nuestras actividades, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos derivados del trabajo. Para ello, la organización se compromete a fomentar la consulta y la participación de los trabajadores y/o sus representantes legales, pues es nuestro deber proteger a nuestro activo más valioso promoviendo que actúen de manera directa sobre sus derechos y obligaciones en materia de seguridad y salud.
- Operar siempre, bajo estricto cumplimiento de la legislación vigente, local, autonómica, estatal comunitaria e internacional que sea de aplicación a nuestras actividades, así como respetar los acuerdos y compromisos voluntarios adoptados u otros requisitos considerados pertinentes, provenientes de nuestros clientes y de las partes interesadas identificadas.

Para cumplir esta Política, **TRESA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO S.L.** ha implantado un Sistema Integrado de Gestión acorde con las normas **UNE EN ISO 9001:2015**, **UNE EN ISO 14001:2015** y **UNE EN ISO 45001:2018**.

El Sistema de Gestión es adecuado al propósito de la organización y está basado en el conocimiento y valoración de sus procesos, los riesgos laborales, los aspectos ambientales y su repercusión sobre el medio ambiente, el análisis del contexto de nuestra organización y sirve de pilar para el desarrollo de las directrices estratégicas marcadas por la Dirección.

Esta Política es el marco de referencia para establecer objetivos y metas con los que mejoremos de manera continua la calidad de los servicios que prestamos, nuestro comportamiento ambiental, la seguridad de las personas en la realización de los trabajos y por extensión, la eficacia del Sistema.

Nuestra plantilla dispone de la formación necesaria para que actúen de forma responsable en el ejercicio de sus funciones, para lo cual, es fundamental establecer como punto de partida que la presente política sea comunicada y entendida por toda la organización. Así mismo, se mantendrá accesible para las partes interesadas pertinentes y el público en general.

Ciudad Real, a 07 de Mayo de 2020

Dirección General